

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Vicente Callao Fábregat.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Vicente Callao Fábregat,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Anselmo Romero Marín.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Anselmo Romero Marín,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Francisco Hernández Borondo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Hernández Borondo,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Virgilio Valenzuela Foved.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Virgilio Valenzuela Foved,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Miguel Ourvantzoff Zibicheff.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Miguel Ourvantzoff Zibicheff,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Francisco Olid Maysounave.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Olid Maysounave,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Antonio Mesa-Moles Segura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio Mesa-Moles Segura,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con placa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Jiménez Blanco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Jiménez Blanco,

Este Ministerio ha dispuesto concederle el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con placa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

*ORDEN de 18 de julio de 1967 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Carlos Muñoz Cabezon.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la letra a) del artículo segundo del Reglamento de 14 de abril de 1945, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Muñoz Cabezon,